



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES D-1779-03-04

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por intermedio de los organismos que correspondan, informe:

1. El número de documentos actualmente adeudados por la Dirección Provincial del Registro de las Personas.
2. El motivo de la excesiva demora en la entrega de los DNI.
3. El tiempo estimado para normalizar la situación.
4. Cualquier otra información que se posea al respecto.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Ante las reiteradas quejas por parte de los habitantes de la provincia de Buenos Aires sobre demoras en la entrega de los DNI, de hasta dos años desde el inicio del correspondiente trámite, siendo estos plazos de entrega irrazonables y hasta vergonzantes, se hace imperioso obtener información clara y precisa que traiga luz sobre esta irregular situación.

La cantidad de dificultades y perjuicios que se le ocasionan al ciudadano son de gran importancia, ya que obstaculizan, e incluso imposibilitan, diversos aspectos de la vida cotidiana. El carecer del DNI imposibilita ejercer el fundamental derecho al voto, escriturar los bienes inmuebles, tomar un crédito, realizar la transferencia de un automotor y poder realizar cualquier tipo de trámite. Lo más grave es no poder acreditar identidad ante la requisitoria de la misma por autoridad policial.

No podemos tolerar que los ciudadanos tengan que esperar hasta veinticuatro meses para obtener el documento básico e indispensable que acredita identidad. Estas demoras hablan de un nivel de burocracia e ineficiencia fuera de todo margen, y acarrea el consiguiente desprestigio y mala imagen por parte del público para con los organismos del Estado. Estos, deben poseer una imagen de seriedad y competencia que inspiren confianza y garantía de eficacia. Los hechos de público conocimiento, poco favor le hacen a las instituciones del Estado, ya que estas demoras, injustificables, no hacen más que confirmar la presunción de ineficiencia e indolencia que, lamentablemente, gran parte de la ciudadanía tiene de los mismos.

La Dirección Provincial del Registro de las Personas, deben dar cuenta del actual estado de situación. No es posible que el Estado, con la cantidad de recursos que dispone, técnicos, humanos y económicos, no pueda responder esta simple y elemental demanda de los ciudadanos bonaerenses: el acceder al propio y necesario documento nacional de identidad.